

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA DE CABILDO N.º 37

En el municipio de Abasolo, Tamaulipas siendo las 10:00 hrs del día 29 de abril del año 2024, se reunieron en la sala de juntas de la presidencia municipal, el h. ayuntamiento para celebrar la reunión ordinaria que se guio con el siguiente orden del día.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

3. EL C. PROFR. FRANCISCO VILLA PADILLA, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, INFORMO MEDIANTE OFICIO CON FECHA DE 26 DE MARZO DEL AÑO 2024, QUE POR RAZONES DE TIPO PERSONAL NO HA PODIDO ASISTIR A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO PRIMER REGIDOR, DURANTE EL MES DE MARZO, QUE TAMPOCO PODRÁ HACERLO EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, Y SOLICITA SU COMPRENSIÓN Y APOYO PARA QUE SEA CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO Y POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y LOS PRIMEROS DOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024. EN BASE A LO QUE CITAN LOS ARTICULOS 1, 5 y 133 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMPS.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto por las instrucciones del presidente municipal, la secretaria del ayuntamiento realizara el pase de lista y la declaración del quórum legal de la sesión.

MIEMBRO DEL H. CABILDO	CARGO	ASISTENCIA
Ruben Coriel Coriel	Presidente Municipal	Presente
Maribel Enríquez Torres	Síndico Municipal	Presente
Amada Karina Saldaña García	Segundo Regidor	Presente
Javier Soto Andrade	Tercer Regidor	Presente
Erika Fabiola Alemán Ramírez	Cuarto Regidor	Presente
Rodolfo Ramírez Pérez	Quinto Regidor	Presente
Irma Fabiola Martínez Hernández	Sexto Regidor	Presente

En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del r. ayuntamiento, se declaró quórum legal y se instala legalmente la asamblea, para llevar a cabo la sesión ordinaria y sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el orden del día y con instrucciones del presidente municipal, la secretaria del ayuntamiento da lectura del orden del día, poniéndola a consideración del h. cabildo, siendo aprobada. Se puso a consideración de los integrantes del h. cabildo si se omitía la lectura del acta anterior la cual fue aprobada.

3. EL C. PROFE. FRANCISCO VILLA PADILLA, EN SU CALIDAD DE PRIMER REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, INFORMO MEDIANTE OFICIO CON FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2024, QUE POR RAZONES DE TIPO PERSONAL NO HA PODIDO ASISTIR A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO PRIMER REGIDOR, DURANTE EL MES DE MARZO QUE TAMPOCO PODRÁ HACERLO EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, Y SOLICITA SU COMPRENSIÓN Y APOYO PARA QUE SEA CONCEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO Y POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y LOS PRIMEROS DOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024. EN BASE A LO QUE CITAN LOS ARTÍCULOS 1, 5 y 133 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Interviene la C. Martha Laveronica Arcos Rodríguez, para externar a los presentes que fue recibido en la Secretaria de ayuntamiento un escrito en donde el C. Profr. Francisco Villa Padilla, primer regidor del r. ayuntamiento Abasolo explica que no fue posible asistir a sus labores ningún día del mes de marzo, y que no podrá hacerlo en los meses de abril y mayo del año en curso; por lo que pide a los presentes tenga a bien

autorizarle permiso sin goce de sueldo del primero de marzo al 2 de junio del año 2024, lo anterior, en base a lo que señalan los artículos 1, 5 y 133 de la constitución general de la república; por lo que se pide su opinión a los presentes efecto de que quede constancia.

Hace uso de la palabra la C. Maribel Enriquez Torres, síndica municipal y dice a los presentes que la petición del C. Profr. Francisco Villa Padilla, primer regidor del r. ayuntamiento de Abasolo tiene fundamentación jurídica, que ella como primer síndica del municipio de Abasolo 2021-2024, está de acuerdo en que se le conceda licencia sin goce de sueldo al primer regidor del r. ayuntamiento Francisco Villa Padilla del primero de marzo al día dos de junio del año dos mil veinticuatro; lo anterior por así contemplarlo el artículo 44 del código municipal vigente en el estado de Tamaulipas; pide la opinión a los presentes, y dice que los que estén de acuerdo con esta autorización que se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada; acto seguido todos los presentes afirman que están de acuerdo en conceder licencia sin goce de sueldo al C. Francisco Villa Padilla primer regidor del r. ayuntamiento del primero de marzo al día dos de junio del año dos mil veinticuatro; por lo que se aprueba la solicitud en los terminas que la solicita el C. Villa Padilla, y que comprende del primero de marzo al dos de junio del año dos mil veinticuatro.

ABASOLO, TAM., 26 DE MARZO DEL AÑO 2024.


C. RUBÉN CURIEL CURIEL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO.
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO ME ESTOY DIRIGIENDO A USTED, PARA EXPRESARLE QUE POR RAZONES DE TIPO PERSONAL NO HE PODIDO ASISTIR A DESEMPEÑAR MIS FUNCIONES COMO PRIMER REGIDOR DURANTE EL MES DE MARZO., QUE TAMPOCO PODRÉ HACERLO EN LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y PRIMEROS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024., POR TAL MOTIVO SOLICITO SU COMPRESIÓN Y APOYO PARA QUE ME SEA CONCEDIDO POR USTED Y POR EL R. AYUNTAMIENTO QUE USTED DIGNAMENTE ENCABEZA, UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y LOS DÍAS PRIMERO Y DOS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024., LO ANTERIOR EN BASE A LO QUE CITAN LOS ARTÍCULOS 1, 5 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EN ESPERA DE QUE MI PETICIÓN SEA ATENDIDA EN FORMA POSITIVA POR USTEDES,
ENVIO LA CERTEZA DE MI ALTA ESTIMACIÓN PARA USTED Y MIS COMPAÑERO DEL R.
AYUNTAMIENTO 2021 2024.

ATENTAMENTE.


PROFR. FRANCISCO VILLA PADILLA.

PRIMER REGIDOR.

C.C.P.C. MARTHA LAVERÓNICA ARCOS RODRÍGUEZ.
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO.
PRESENTE. CON MISMO PROPÓSITO.

9. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMS.

SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO LA ACTUALIZACION DE OBRAS DE LOS DIFERENTES FONDOS A EJERCER EN EL 2024 EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.					
RAMO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2024					
	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	OBRAS DE CONSTRUCCION	VARIAS LOCALIDADES			\$ 10,716,355.40
2	REHABILITACION DE 160.00 ML DE DRENAJE	N.C.P. GUADALUPE VICTORIA			\$ 647,181.54
3	CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS	CABECERA MUNICIPAL			\$ 273,984.11
4	CONSTRUCCION DE 4 BAÑOS	N.C.P. NUEVO DOLORES			\$ 273,984.11
5	CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS	EJIDO DELICIAS			\$ 790,746.85
6	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS, VADOS Y CUNETAS DE 7270.00 ML.	EJIDO DELICIAS A PARRAS DE LA FUENTE			\$ 1,137,665.31
7	CONSTRUCCION DE 9 CUARTOS	CABECERA MUNICIPAL			\$ 1,423,338.34
				TECHO FINANCIERO	\$ 15,263,255.66

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGION MARITIMA 2024					
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$98,382.66
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$146,478.89
	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS				\$98,382.66
	TOTAL				\$343,244.21

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2024					
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD/COLONIA	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS ENTRE CALLE RIO PILON ENTRE HUMAYA Y CRUCERO CON CALLE RIO TAMAZULA	N.C.P. GUADALUPE VICTORIA			\$263,523.55
2	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN CALLE NARCISO MENDOZA ENTRE N. BRAVO Y 16 DE SEPTIEMBRE	CABECERA MUNICIPAL			\$93,950.43
3	CONSTRUCCION DE CONTENCIÓN DE DREN PLUVIAL DE LA CALLE NARCISO MENDOZA DE CALLE N. BRAVO A LIMITE DE RIO SOTO LA MARINA	COL. TACUBAYA, CABECERA MUNICIPAL			\$90,649.07
4	RASTREY COMPENSACION DE TERRACERIAS EN CALLE HORACIO TERAN DE MORELOS A CALLE E. ZAPATA	CABECERA MUNICIPAL			\$67,872.62
5	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN CALLE A. RAVIZE DE BENITO SIERRA A MARTE R. GOMEZ	CABECERA MUNICIPAL			\$119,749.32
6	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA CALLE NORVERTO TREVIÑO DE B. SIERRA A ADOLFO LOPEZ MATEOS	CABECERA MUNICIPAL			\$27,612.90
7	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE FCO. I. MADERO Y NORVERTO TREVIÑO	CABECERA MUNICIPAL			\$102,692.60
8	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE FCO. I. MADERO Y PRAXEDIS BALBOA	CABECERA MUNICIPAL			\$65,173.44
9	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA CALLE MORELOS ENTRE PRAXEDIS BALBOA Y HORACIO TERAN	CABECERA MUNICIPAL			\$65,073.85
10	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN CALLE V. GUERRERO ENTRE PRAXEDIS BALBOA Y HORACIO TERAN	CABECERA MUNICIPAL			\$60,980.54
11	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA COL. TACUBAYA	CABECERA MUNICIPAL			\$527,048.89
12	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN CALLES ZONA SUR NCP. GUADALUPE VICTORIA	N.C.P. GUADALUPE VICTORIA			\$714,848.38
13	RASTREO Y COMPENSACION DE TERRACERIAS EN LA COL. MANUEL CAVAZOS LERMA	CABECERA MUNICIPAL			\$888,918.12
TOTAL					\$3,088,093.71

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2024					
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIDAD	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
	REHABILITACION DE DERECHO DE VIA DE LA CARRETERA DE EJIDO JESUS RAMIREZ A ABASOLO TAM.	EJIDO JESUS RAMIREZ A ABASOLO TAM.			\$129,264.60
	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 20 DE OCTUBRE ENTRE B. SIERRA Y PRAXEDIS BALBOA	CABECERA MUNICIPAL			\$220,029.80
	REHABILITACION Y DESPALME DE TIRADERO MUNICIPAL EN NCP. GPE. VICTORIA	N.C.P. GUADALUPE VICTORIA			\$79,074.96
	REHABILITACION Y AMPLIACION DE ACOPIO DE TIRADERO MUNICIPAL EN EL NCP. NUEVO DOLORES	N.C.P. NUEVO DOLORES			\$418,469.13
	TOTAL				\$846,838.49

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE GASTO CORRIENTE 2024				
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	CONSTRUCCION DE PLAZA EN UNA AREA DE 1125.00 M2 EN EL EJIDO EL MODELO EN MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.			\$ 361,759.00
2				
	TOTAL			\$ 361,759.00

FONDO DE INGRESOS PROPIOS 2023				
No.	DENOMINACION DE LA OBRA O ACCION	P.U.	CANT.	MONTO PRESUPUESTO AUTORIZADO
	ILUMINACIÓN REACONDICIONAMIENTO DE 525.00 M2 DE LA PLAZA DE USOS MULTIPLES EN LA PLAZA MARIANO ABASOLO EN LA CABECERA MUNICIPAL.			\$ 173,605.09
	TOTAL			\$ 173,605.09

Se somete a votación, siendo aprobada por mayoría.

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

2020A 2

5. ASUNTOS GENERALES.

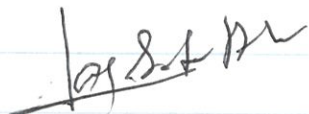
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:00 horas del día 29 de abril del 2024 se da por clausurada esta sesión ordinaria.


C. Rubén Curiel Curiel
Presidente Municipal


C. Maribel Enriquez Torres
Síndico Municipal

A. KARINA SALDANA G.
C. Amada Karina Saldaña García
Segundo Regidor


C. Javier Soto Andrade
Tercer Regidor

C. Erika Fabiola Alemán Ramírez
Cuarto Regidor


Ing. Rodolfo Ramírez Pérez
Quinto Regidor


C. Irma Fabiola Martínez Hernández
Sexto Regidor



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021-2024


C. Martha Laveronica Arcas Rodríguez
Secretaria del R. Ayuntamiento